

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 92/ 3113 /

ANT. : Oficio 3253 del Senado.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 17 JUN 1992

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
 AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
 SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio N° 3253 del Honorable Senado de la República, mediante el cual esa Corporación comunica que en sesión del Senado de 10 de junio en curso, el Senador Julio Lagos Cosgrove se refirió a la situación de remuneraciones que se produce en la I Región.

El señor Senador solicitó dirigir oficio en su nombre al Poder Ejecutivo para que, si lo tiene a bien, se dirija oficio al Ministerio de Hacienda para que proponga un texto de proyecto de ley que aumente en un 100% las asignaciones de zona en la I Región en favor de los funcionarios de los Ministerios que abajo se identifican.

- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 17 de junio de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por el Senado antes del día 17 de julio de 1992. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
 Jefe de Gabinete Presidencial

Cecilia Huneeus Cox
 CECILIA HUNEEUS COX
 Jefe de Redacción

Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
 2.- Archivo Presidencial (92/13623) ✓